 Ciudad de México, 01 de septiembre de 2020.

**Comunicado 8**

**Reforzar la comunicación y la organización de nuestro trabajo**

A las y los trabajadores de la UACM

En los últimos cinco meses, las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por SARS-Cov2 han propiciado que nuestras formas de trabajo y de relación se hayan transformado. Como es de todos conocido, es muy probable que esta difícil situación se prolongue aún más y, por tanto, es indispensable que mejoremos nuestros mecanismos de comunicación y organización para la subsistencia de nuestra universidad.

Como lo hemos señalado en otras ocasiones, es necesario que nadie se sienta aislado o solo en esta crisis que ya ha cobrado, desgraciadamente, la vida de algunos de nuestros compañeros. Asimismo, es indispensable agradecer el trabajo y compromiso que durante estos meses han realizado decenas de compañeros y compañeras para garantizar con sus actividades presenciales la continuidad de la vida institucional.

De igual forma, debemos reconocer el esfuerzo, disposición e imaginación de los que han dado seguimiento a sus actividades laborales “a la distancia”. Todos y todas hemos aprendido nuevas habilidades que, seguramente, contribuirán a fortalecer nuestras dinámicas de trabajo.

Estamos por iniciar el semestre 2020-II  ­–el próximo 21 de septiembre– en un contexto sanitario, social y económico muy duro, por tanto, debemos fortalecer nuestro proyecto educativo y afinar nuestros vínculos comunitarios y, por ello, les informamos que tomaremos las siguientes acciones de comunicación y ordenamiento interno:

1.      Les pedimos a todos los trabajadores, que no lo hayan hecho recientemente, que verifiquen, actualicen y consulten permanentemente su correo electrónico institucional. Recordemos que el correo institucional tiene carácter oficial y, junto con la página institucional, es el instrumento básico de comunicación institucional en este momento.

2.      Les solicitamos que durante esta semana los trabajadores y trabajadoras que no hayan entrado en contacto con sus coordinadores de área en los últimos quince días se reporten y, de ser necesario, actualicen sus datos de contacto. Nos interesa saber cómo están y restablecer las condiciones de comunicación y de trabajo.

3.      Iniciaremos un proceso de diagnóstico de necesidades de las distintas áreas para reordenar las formas de organizar el trabajo en las condiciones sanitarias actuales.

Estamos convencidos que, estando coordinados y en comunicación, podremos apoyarnos como compañeros y responder mejor a los retos que el contexto nos impone.

Adicionalmente, les informamos que se ha iniciado el proceso de verificación del cumplimiento de los tiempos máximos de contratación en otras instituciones que legalmente están permitidos para los trabajadores de la UACM. Esta acción tiene como fundamento: los artículos 108 y 109 del Estatuto General Orgánico (norman la cantidad de horas que el personal académico puede tener en otras instituciones), las disposiciones relativas a este asunto en la Ley del Trabajo y la reglamentación del ISSSTE.  La verificación responde a señalamientos de la Contraloría y de la Auditoría Superior y esta administración no puede ser omisa en el cumplimiento del marco legal.

Hoy más que nunca necesitamos cuidar de la UACM. Contribuyamos con nuestro trabajo comprometido a mantener a flote, en estos tiempos turbulentos, esta casa de estudios que nos ha permitido tener un trabajo digno y un proyecto común.

**Dr. Sebastián Ibarra Rojas**

**Secretario General**

**Dra. Tania Rodríguez Mora**

**Rectora**